



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BACOF-GRUAL

FECHA INFORME: Día: 30 Mes: 08. Año: 2024

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 131180

CONTRATISTA: YUBARTA SAS

VALOR DEL CONTRATO: \$183.412.248,11

FORMA DE PAGO:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 12 DE LA MINUTA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 23. Mes 07. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA

CONTRATO MODIFICATORIO No.: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 28/08/2024 hasta el 10/09/2024

Porcentaje Avance en tiempo: 28,57%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0,00%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0,00%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí X _____



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

retrasos a acuerdo inicial establecido en cuanto a composición de la tela para el sastre (chaqueta y pantalón) así como para la camisa formal manga larga, como acciones emprendidas se realizó reunión via teams el 28 de agosto para llegar a un acuerdo en cuanto a la composición de la tela; este proceso trae problemas en el sentido de que retrasa mas los tiempos de ejecución de la orden de compra.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No . Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No . Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

El día 17 de agosto la empresa envía muestra de los diseños del sastre (pantalón y chaqueta), camisa formal manga larga y corbata con el fin de realizar la verificación y aprobación de las prendas.





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024





FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

El día 21 de agosto se envía correo a la empresa informando los diseños escogidos para el sastre así como unas observaciones para ser consideradas por la empresa y corregidas entorno al diseño de las prendas así como de empaque y rotulado

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

SOLICITUD

TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES <GUILLERMO.CAICEDO@FAC.MIL.CO>

Miércoles 21/08/2024 3:56 PM

Para: MERCADEO@YUBARTA.COM <MERCADEO@YUBARTA.COM>

BUENAS TARDES, CORDIAL SALUDO

EN REFERENCIA A LA ORDEN DE COMPRA 131180 CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

PARA EL SASTRE (SACO Y PANTALÓN):

1. SE ESCOGIÓ EL DISEÑO DEL SACO ESTABLECIDO EN LA NTMD-0359 Y LA TELA TIPO I, ASÍ:

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

3.1.2.1 Diseño y confección **Vestido formal**. Se compone de dos piezas: saco y pantalón.

3.1.2.1.1 **Saco**. Es un blazer de corte y cuello tipo sastre. Los frentes llevan una pinza a cada lado según diseño. Cada frente lleva interiormente entreteila fusionable,

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO	NTMD-0359 12 DE 59 2019-12-12
---	--	--

que garantice buena apariencia en la vida útil de las prendas. La parte interna del saco debe ir totalmente forrado y debe incluir un botón de repuesto.

La chaqueta debe llevar mínimo cinco (5) bolsillos distribuidos así: dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura y podrán tener una tapa o doble ribete según el diseño; uno en la parte superior izquierda externa a la altura del pecho, con doble ribete de 6 mm \pm 1 mm; y dos en la parte interna a la altura del pecho a cada lado, con doble ribete cada uno.

Las mangas sastre rectas (cimera y bajera), cada una debe llevar mínimo tres botones con ojales sobrepuestos en la abertura de la boca manga. Se debe incluir un botón de repuesto.

En la parte exterior se pueden utilizar mínimo dos botones, el tamaño según lo requiera el diseño con sus respectivos ojales tipo lágrima terminados con presilla y deben estar ubicados equidistantemente uno del otro. El color del botón debe ser a tono con la tela principal del vestido y se debe incluir un botón de repuesto.

El falso debe ir fusionado y debe tener al menos 75 mm \pm 5 mm de ancho.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

Tabla 17. Requisitos tela Vestido Formal

Requisitos	Tipo de tela			Numeral
	Tipo I	Tipo II	Tipo III	
Composición tela exterior, en [%] Poliéster	65	65	95	5.2
Viscosa	35 ± 3	32 ± 3	0	
Elastómero	0	Min. 3	5 ± 3	
Peso, en [g/m²] Mínimo	170	195	206	5.3
Cambio dimensional, en [%] máximo	± 3	± 3	± 3	5.4
Solidez del color al lavado Tipo de lavado	2A	2A	2A	5.5
Cambio de color, mínimo	4	4	4	
Manchado, mínimo	3	3	3	
Solidez del color al frote En seco, mínimo	4	4	4	5.6
En húmedo, mínimo	3	3	3	
Tendencia a la formación de motas, Mínimo	3	3	3	5.7

Nota 12. La tolerancia en la composición de los diferentes tipos de telas, debe ser en puntos porcentuales.

3.1.2.1.2 Pantalón. El pantalón debe ser acorde con el saco y de corte recto con o sin presas según el diseño, confeccionado en dos delanteros y dos posteriores.

La pretina debe ir fusionada con entreteja no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, forrada, ancho de 40 mm ± 3 mm y en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente y asegurados con presillas o costuras de refuerzo. La pretina debe llevar un ojal y un gancho metálico ó botón, con un iguilén para asegurar con botón interno.

La bragueta debe estar ubicada en la parte central y el cierre debe ir con cremallera montada al lado izquierdo, en su base debe llevar una presilla de refuerzo. La cinta debe ser a tono con el material principal.

En cada costado el pantalón debe llevar un bolsillo tipo trapezoidal o aovado y los posteriores deben llevar dos bolsillos doble ribete y ojal tipo lágrima, uno a cada lado, el fondo del bolsillo debe ir con costuras entrelazadas y despunteadas.

Tabla 3. Requisitos tela forro

Requisitos	Valores	Numeral
Composición, [%] Poliéster o acetato	100	5.2
Peso, [g/m²]	83 ± 5	5.3

ASI MISMO SE VERIFICÓ LOS REQUISITOS GENERALES DEL SACO ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES NOVEDADES:

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

- LAS MANGAS NO LLEVAN LOS BOTONES CON OJALES SOBREPUESTOS NI TIENE ABERTURA DE MANGA, SE SOLICITA SEA CORREGIDO
- EN LA PARTE EXTERIOR DEL SACO NO TIENE LOS OJALES TIPO LAGRIMA TERMINADOS CON PRESILLA, SE SOLICITA SEA CORREGIDO
- LOS PASADORES DEL PANTALON NO ESTAN DISTRIBUIDOS EQUIDISTANTEMENTE, SE SOLICITA SEA CORREGIDO
- EL PANTALON EN LOS BOLSILLOS POSTERIORES NO TIENE OJAL TIPO LAGRIMA, SE SOLICITA SEA CORREGIDO

PARA LA CAMISA FORMAL MANGA LARGA:

2. SE ESCOGIÓ EL DISEÑO ESTABLECIDO EN LA NTMD 0359 Y LA TELA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

3.2.2.3 **Tela Camisa formal manga larga y manga corta.** La tela principal de la camisa formal manga larga y corta debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.

Tabla 19. Requisitos tela camisa formal manga larga y corta

Requisitos	Valores		Numeral
	Tipo I	Tipo II	
Composición, [%]			
Algodón	65	50	5.2
Poliéster	35 ± 3	48 ± 3	
Elastómero	0	2	
Peso, [g/m ²]			
Mínimo	130	130	5.3
Cambio dimensional, en [%] máximo	2	2	5.4
Solidez del color al lavado			
Tipo de lavado	2A	2A	5.5
Cambio de color, mínimo	4	4	
Manchado, mínimo	3	3	
Solidez del color al frote			
En seco, mínimo	4	4	5.6
En húmedo, mínimo	3	3	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	4	5.7

3.2.2.3 **Tela Camisa formal manga larga y manga corta.** La tela principal de la camisa formal manga larga y corta debe ser de tejido diagonal 2X1 o tipo oxford y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 19.

Tabla 19. Requisitos tela camisa formal manga larga y corta

Requisitos	Valores		Numeral
	Tipo I	Tipo II	
Composición, [%]			
Algodón	65	50	5.2
Poliéster	35 ± 3	48 ± 3	
Elastómero	0	2	
Peso, [g/m ²]			
Mínimo	130	130	5.3
Cambio dimensional, en [%] máximo	2	2	5.4
Solidez del color al lavado			
Tipo de lavado	2A	2A	5.5
Cambio de color, mínimo	4	4	
Manchado, mínimo	3	3	
Solidez del color al frote			
En seco, mínimo	4	4	5.6
En húmedo, mínimo	3	3	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	4	5.7

ASI MISMO SE VERIFICÓ LOS REQUISITOS GENERALES DE LA CAMISA FORMAL MANGA LARGA ENCONTRANDO LAS SIGUIENTES NOVEDADES:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024

- EL REFUERZO COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL ELABORADO EN UN MATERIAL QUE NO SE DEFORME EN EL CUELLO DE LA CAMISA TIENE LA NOVEDAD DE QUE ES MUY DÉBIL Y SE DEFORMA, SE DOBLA, SE QUIEBRA; SE SOLICITA SEA CORREGIDA ESTA NOVEDAD
- NO IDENTIFICO EN LA PECHERA COMO ES QUE EL FRENTE IZQUIERDO VA DOBLADO HACIA ADENTRO, SOLICITO ME EXPLIQUEN POR FAVOR

PARA LA CORBATA:

3.2.2.4 **Tela Corbata.** La tela principal de la corbata debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 20.

Tabla 20. Requisitos tela corbata

Requisitos	Valores	Numeral
Composición, [%]		
Poliéster	100	5.2
Peso, [g/m ²] Mínimo	105	5.3
Cambio dimensional, en [%] máximo	3	5.4
Solidez del color al lavado		
Tipo de lavado	2A	5.5
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	3	
Solidez del color al frote		
En seco, mínimo	4	5.6
En húmedo, mínimo	3	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	5.7

EN CUANTO A LA MUESTRA DE TELAS ENVIADAS PARA LA CAMISA FORMAL MANGA LARGA SE ESCOGE LA TELA BLANCA Y SE SOLICITA SE MODIFIQUE EL COLOR DE LA TELA ROSADA POR UN COLOR DE TELA AZUL, TENIENDO EN CUENTA LAS IMAGENES ENVIADAS POR WHATSSAP A MI CELULAR SE ESCOGE LA TELA AZUL DE REFERENCIA 1127

EN CUANTO A LA MUESTRA DE TELA PARA SASTRE SE ESCOGIÓ LA REFERENCIA 4509 EN TONO AZUL Y LA REFERENCIA 7177 EN TONO GRIS

EN CUANTO A LO REFERENTE AL EMPAQUE DONDE VIENEN LOS UNIFORMES SE REQUIERE SEA CAMBIADO YA QUE SE IDENTIFICÓ QUE ESTOS AL VENIR EN ESTA CLASE DE EMPAQUE PUEDEN SUFRIR DETERIORO EN SU ESTRUCTURA BÁSICA, EL EMPAQUE SE PUEDE ROMPER FACILMENTE PONIENDO EN RIESGO QUE EL UNIFORME SE CONSERVE LIMPIO Y EN BUEN ESTADO, ASÍ MISMO SE IDENTIFICA QUE EL TAMAÑO DEL EMPAQUE NO ES DEL MISMO TAMAÑO DE LAS PRENDAS, SE RECOMIENDA SE CAMBIE ESTE EMPAQUE POR UN PORTA VESTIDO, A CONTINUACIÓN SE MUESTRA UN APARTADO DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO REFERENTE AL EMPAQUE Y ROTULADO PARA QUE SEA TENIDO EN CUENTA:

* Según lo estipulado en el acuerdo marco en lo referente a que sea amigable con el medio ambiente de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.5 del pliego de condiciones del acuerdo marco de precios de uniformes para labor y usos varios " empaque" y en los estudios y documentos previos del acuerdo marco de precios.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

El Proveedor deberá garantizar que los Uniformes para Labor y Usos Varios cuenten con un empaque individual para que este no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento, y que a través de la forma de empaquetar se conserve limpio y en buen estado hasta la entrega final al funcionario de la Entidad Compradora. El empaque debe ser amigable con el medio ambiente, si el Proveedor lo ofreció en su Oferta

Requisito	Descripción
Materiales	Cualquier material diferente al plástico, ni derivados de este.
Variedades	(i) Plena, con manijax; (ii) con fuelle lateral y manijax; o (iii) porta vestidos
Dimensiones	De acuerdo con el tamaño del Uniforme para Labor y Usos Varios
Información	Debe contener: (i) el logo del Proveedor; (ii) la dirección del Proveedor; (iii) los datos de contacto del Proveedor, es decir, el nombre y el teléfono; y (iv) los datos del funcionario al que será entregado el Uniforme para Labor y Usos Varios, es decir, nombre y cédula.

Adicionalmente, el Proveedor deberá enviar la totalidad de los Uniformes para Labor y Usos Varios a las instalaciones de la Entidad Compradora embalada en cajas de cartón corrugado de manera ordenada que permita conservar las características de cada prenda de vestir

Para lo relacionado con las cajas de cartón, si el proveedor obtuvo puntaje "Factor técnico adicional Cajas de cartón elaboradas con material reciclable" el Proveedor debe entregar a la Entidad Compradora copia de los documentos entregados a Colombia Compra Eficiente en la Operación Principal del Acuerdo Marco para adquirir el puntaje. Es decir: (i) copia del contrato firmado con la empresa con la cual adquiere las cajas; (ii) copia del documento firmado por el representante legal de la empresa con la cual adquiere las cajas en el cual establece el porcentaje de material reciclado que contienen las cajas; (iii) certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil dependiendo del caso, de la empresa con la cual adquiere las cajas; y (iv) copia del RUT de la empresa con la cual adquiere las cajas. Adicionalmente, las cajas deben contener en algún lado el nombre, el NIT y los datos de contacto de la empresa con la cual el Proponente adquiere las cajas y en este sentido la entidad debe verificar dicha característica."

ADICIONAL SOLICITO EL ENVIO DE LA REFERENCIA DE LAS TELAS, EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, EL PORCENTAJE DE COMPOSICION DEL MATERIAL Y EL NUMERO DE COLOR TANTO PARA EL SASTRE COMO PARA LA CAMISA FORMAL MANGA LARGA CON EL FIN DE ESTIPULARLO EN EL ACTA DE INICIO, ASI MISMO REQUIERO LA COTIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA TAMBIEN PLASMARLO EN EL ACTA DE INICIO

TENIENDO TAMBIEN EN CUENTA LA SOLICITUD DE CAMBIO EN EL COLOR DE LA CAMISA ROSADA A CAMISA AZUL, LA CANTIDAD DE CAMISAS DE ACUERDO AL COLOR VARIA ASI:

CAMISA FORMAL MANGA LARGA COLOR BLANCO: 187 UNIDADES

CAMISA FORMAL MANGA LARGA COLOR AZUL: 421 UNIDADES

CORBATA COLOR LILA FONDO ENTERO REFERENCIA 442: 187 UNIDADES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

5/9/24, 00:35

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

	442	Lila	Fondo Entero
---	-----	------	--------------

SOLICITO UNA CORBATA COMO LA IMAGEN QUE MUESTRO A CONTINUACIÓN, SERIAN 421 UNIDADES



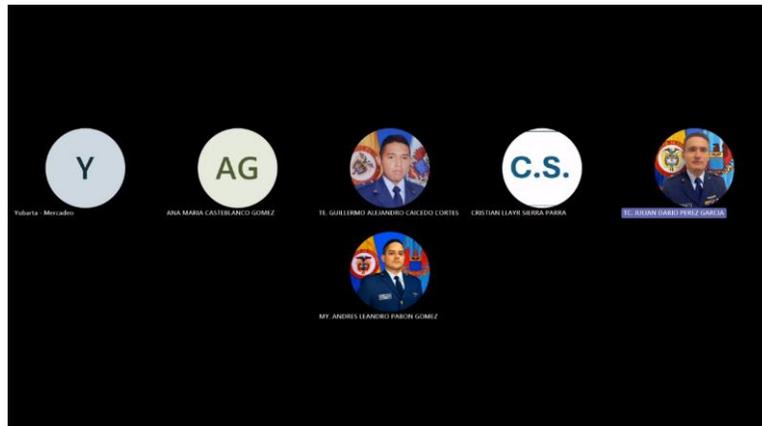
QUEDO ATENTO, GRACIAS.

Teniente. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos
Grupo de Apoyo Logístico
Base Aérea COFAC
Bogotá D.C
guillermo.caicedo@fac.mil.co



El día 28 de agosto se realiza reunión vía teams con la empresa para tratar temas de composición de la tela ya que la empresa informa vía correo electrónico el 21 y 22 de agosto que no puede cumplir con lo acordado en reunión preliminar el del 26 de julio.

PANTALLAZO REUNIÓN TEAMS 28 DE AGOSTO:





FUERZA AÉREA COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

CORREO ELECTRONICO 21 DE AGOSTO:

El mié, 21 ago 2024 a las 16:07, MERCADEO YUBARTA S.A.S. (<mercadeo@yubarta.com>) escribió:

Buena tarde,

Por medio de la presente, se hace la corrección del correo anterior, ya que de acuerdo a la ficha técnica del Acuerdo Marco y a la composición de la tela enviada para las camisas estas son 65% poliéster ± 3, el resto en algodón:

Código del producto	CAT1-009
Nombre del producto	Camisa formal manga larga
Observación	Recomendable para clima frío y cálido y para cualquier tipo de cargo
Material	Tela: 65% poliéster ± 3, el resto en algodón Peso: mínimo 120 g/m2 Ancho total: mínimo 147 cm

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A
 Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119
 Móvil: (+57) (317) 501 6615
 Código Postal 760042

CORREO ELECTRONICO 22 DE AGOSTO:

De: MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 11:06 a. m.

Para: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES <GUILLERMO.CAICEDO@FAC.MIL.CO>

Asunto: Re: Respuesta puntos acordados en reunión OC 131180 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

Cordial saludo,
 Señores:

<https://outlook.office.com/mail/id/AAQKAGixNDI2NTRhLWQyOTktNGUyZS05N2YwLWE3YTVM2U2OTg2ZQAQAFbn7vRAJK9EryNpGDTQsqo%3D> 7/10

5/9/24, 01:00

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

Fuerza Aérea Colombiana.

Por medio de la presente, se hace la corrección del primer correo, en el cual se aclara que en la reunión virtual se ofreció 2 telas para sastres. Ofrecimos una tela de sastres que cumplía con la ficha técnica del Acuerdo Marco, 65% poliéster, 32% ± 3 viscosa y 3% elastómero y la otra tela es la que no cumple con la ficha técnica, que es 100% poliéster y 0% elastómero, esta última tela es la que se hizo las muestras de sastres y telas que les enviamos físicamente que estaban marcadas con 0% elastómero. Esta información se realizó en la reunión virtual y por ello se hace la corrección del correo enviado el día 26 de julio.

Gracias por su atención.

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A
 Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119
 Móvil: (+57) (317) 501 6615
 Código Postal 760042
mercadeo@yubarta.com
 Cali - Colombia
www.yubarta.com



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027	
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024	

CORREO ELECTRONICO 26 DE JULIO:

El vie, 26 jul 2024 a las 14:28, MERCADEO YUBARTA S.A.S. (<mercadeo@yubarta.com>) escribió:

Cordial saludo,

Señores:

FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

Por medio de la presente, damos respuesta de manera respetuosa, a los puntos mencionados en la reunión virtual, para la selección de dotación de caballero de la orden de compra No **131180**:

1. Se acepta realizar el diseño correspondiente a la muestra de camisa manga larga, conforme a la ficha técnica enviada por la Fuerza Aérea el día de hoy, por lo cual, se les enviará 1 muestra de camisa con estas características y una segunda muestra de camisa, con el diseño contemplado en la ficha técnica del Acuerdo Marco, con la finalidad de que la entidad apruebe un diseño.

Adicionalmente, se enviará muestra de las telas que se utilizarán en las camisas, dejando claridad que el peso de esta tela es 120 ± 5 , la composición es 65% algodón y 35% ± 3 poliéster, debido a que no es posible ofrecer una tela que tenga peso de 130 porque es muy escasa en el mercado.

2. Se confirma que sí es posible ofrecer el sastre de caballero con la composición que indicaron en la ficha técnica enviada por la Fuerza Aérea de 65% poliéster, 35% ± 3 viscosa y 0% elastómero, y se informa que esta misma tela se ha utilizado para fabricar sastres en otras entidades como el Ejército Nacional, la Policía Nacional, Gobernaciones y alcaldías a nivel nacional, sin tener inconvenientes.

Por lo anterior, les informamos que se enviarán 2 muestras de sastres; la sugerida por la Fuerza aérea y otra muestra de sastre que es realizada de acuerdo a la ficha técnica del Acuerdo Marco, la cual es de 65% poliéster, 32% ± 3 viscosa y 3% elastómero, que usualmente se utiliza para sastres de dama. Adicional, se enviará la muestra de telas que son 0% elastómero, 65% poliéster y 35% ± 3 viscosa como lo indica su ficha técnica, y en el caso que no aprueben ninguno de los colores de estas telas, se les enviará posteriormente otro set de telas que cumplan con la ficha técnica del Acuerdo Marco.

3. Solicitamos que por favor el envío del listado de personas y cantidad de prendas que le corresponde a cada uno, correspondiente a la dotación de la orden de compra 131180.

4. Se aclara que para la selección de las corbatas, en la fecha que YUBARTA envíe a una funcionaria con los set de tallas previamente aprobados por la entidad, ella llevará el

outlook.office.com/mail/id/AAQkAGixNDI2NTRhLWQyOTkNGUyZS05N2YwLWlE3YTVM2U2OTg2ZQAQAFBn7vRAJK9EryNpGDTQsqp%3D 9/10

. 01:00

Correo: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES - Outlook

catálogo impreso de las corbatas y 1 muestra de corbata para que aprueben la tela, igualmente, adjuntamos el catálogo de corbatas, que son de 5 cm de ancho.

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo YUBARTA

Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119

Móvil: (+57) (317) 501 6615

Código Postal 760042

mercadeo@yubarta.com

Cali - Colombia

www.yubarta.com

NOTA: La reunión preliminar del 26 de julio tuvo como objetivo solicitar a la empresa yubarta se acogiera a los requisitos generales y específicos establecidos para vestido formal caballero en la NTMD-0359.

A continuación se muestra correo con los puntos acordados en la reunión via teams del 28 de agosto:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

De: MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 11:31 a. m.

Para: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES <GUILLERMO.CAICEDO@FAC.MIL.CO>

Asunto: Re: Respuesta puntos acordados en reunión OC 131180 - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA

Cordial saludo,

Señores:

FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

Por medio de la presente, relacionamos los puntos acordados el día de ayer 28 de agosto:

1. La Fuerza Aérea solicitó muestra de tela de sastre con la composición de 65% polyester, 35% viscosa, 0% elastómero en tonos azul oscuro y gris.
El nombre del proveedor de la tela es Sutex y el nombre de la tela Royal plain. El despacho de estas muestras se realizó el día de ayer, por lo cual les estaría llegando hoy a la entidad y quedamos a la espera de que confirmen los colores aprobados para poder hacer 1 muestra del diseño de sastre (indicar en qué color desea que se realice el diseño)
2. Se confirmó que en la toma de medidas no se enviarán set de tallas, por lo cual YUBARTA sólo realizará la toma de medidas y mañana se les confirmará las fechas de asistencia de la modista.
3. Se realizará la contramuestra del diseño de la camisa, una vez llegue a nuestras instalaciones la camisa que seleccionó la entidad, ya que los ajustes se realizarán a esa camisa. Por ello, hoy se programó la recolección de esa camisa y de las demás muestras como son las telas, 2 sastres y la segunda camisa.
4. El plazo de producción empezará a contar desde la fecha en que estén tomadas las medidas de todo el personal, que se haya aprobado la tela, color y diseño de los sastres y camisas de caballero por parte de la entidad. El plazo son 75 días calendario contados a partir del día siguiente en que se tenga la información mencionada.
5. Les informamos que la tela de camisa aprobada por la Fuerza Aérea es Popelina silky, la referencia del blanco es 0000 y del azul es 1127, el nombre del proveedor es SAYME.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A

Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119

Móvil: (+57) (317) 501 6615

Código Postal 760042

mercadeo@yubarta.com

Cali - Colombia

www.yubarta.com

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa YUBARTA SAS envió el día 28 de agosto una nueva muestra de las telas disponibles para la elaboración del sastre (chaqueta y pantalón), así:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

El jue, 29 ago 2024 a las 16:06, TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES

(<GUILLERMO.CAICEDO@fac.mil.co>) escribió:

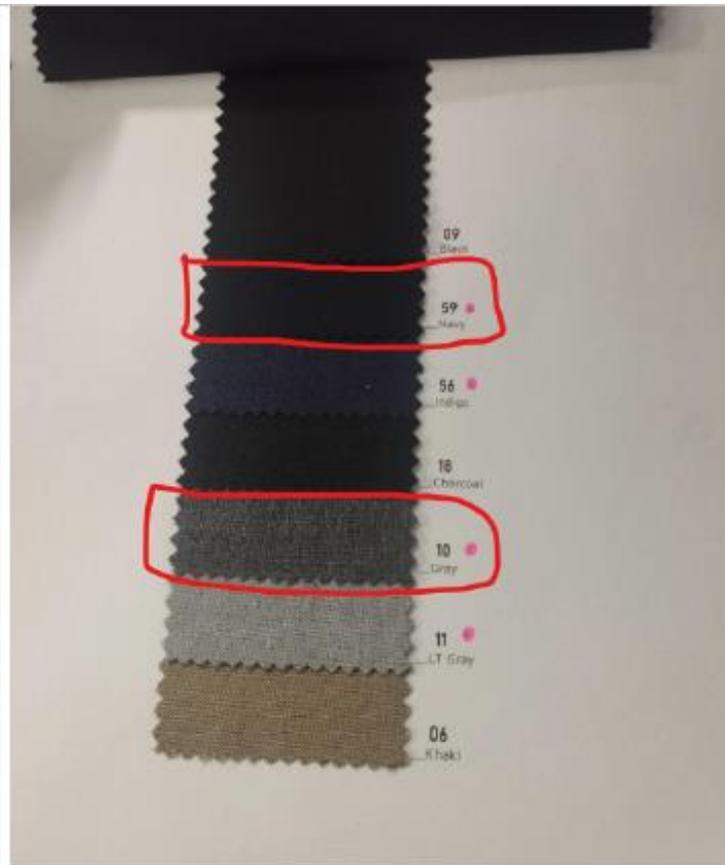
BUENAS TARDES, CORDIAL SALUDO

SE ESCOGIÓ LA REFERENCIA DE TELA PARA SASTRE COLOR AZUL:

59 NAVY

SE ESCOGIÓ LA REFERENCIA DE TELA PARA SASTRE COLOR GRIS:

10 GRAY



QUEDO ATENTO, GRACIAS

Teniente. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos
Grupo de Apoyo Logístico
Base Aérea COFAC
Bogotá D.C
guillermo.caicedo@fac.mil.co



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Proveedor y tipo de tela para sastre (chaqueta y pantalon):



Proveedor y tipo de tela para la camisa formal manga larga:



El día 30 de agosto se envía a la empresa yubarta los diseños de los uniformes junto con las muestras de las telas con el fin de que se realice una contramuestra para ser evaluada nuevamente



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027	
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

El día 30 de agosto la empresa YUBARTA informa las fechas en que se pueden tomar las medidas al personal civil masculino

MS MERCADEO YUBARTA S.A.S.<mercadeo@yubarta.com> Para: TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES Vie 30/08/2024 3:06 PM

Buena tarde,

Por medio de la presente, les confirmamos la asistencia de la modista para realizar la toma de medidas a los 270 caballeros los días **04 y 05 de agosto a las 7:30am**, la persona encargada llevará 2 ayudantes (las 3 personas son nacionalidad colombiana) para que puedan apoyar en la toma de medidas y poder realizarlas en los 2 días. Solicitamos por favor nos confirmen la dirección en que se va a hacer la toma de medidas, el nombre y número de contacto de la persona encargada de recibir a la modista.

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente.

BRENDA RAMOS
 Dpto. de Mercadeo YUBARTA
 Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 Ext: 119
 Móvil: (+57) (317) 501 6615
 Código Postal 760042
mercadeo@yubarta.com
 Cali - Colombia

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se tiene pendiente:

1. Realizar la toma de medidas al personal
2. Enviar muestra definitiva de los uniformes para su evaluación
3. Aprobación por parte del supervisor para inicio de producción
4. Entrega de los uniformes por parte del proveedor
5. Toma de las muestras al lote tota para evaluar los requisitos generales de los uniformes
6. Envío de las muestras a laboratorio para evaluar requisitos específicos
7. Entrega de resultados de pruebas de laboratorio

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X _____



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TENIENTE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
FIRMA: Guillermo Caicedo Cortes
C.C. No. 4093771059
DEPENDENCIA: BACOF-GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	